Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA IV

13868/2021

DIVIJET SA (TF 86158521-A) c/ DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2021.- DAL

Y VISTOS:

Que, en atención a la naturaleza del asunto, el resultado obtenido y la trascendencia de la cuestión en debate -amparo por mora-; y atento al valor, motivo, extensión y calidad jurídica de la labor desarrollada durante el trámite ante primera instancia, corresponde ***REDUCIR*** a la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS ($34.846) –equivalentes a la cantidad de 7 U.M.A.– los regulados a favor del doctor Hernán Leonardo Cancellieri, quien actuó como letrado patrocinante en la defensa de la parte actora (arts. 16, 19, 29, 44 *in fine*, 51 y ccdtes. de la ley 27.423; ac. CSJN 12/21).

Se deja constancia que la regulación que antecede deberá cancelarse de acuerdo con lo previsto en el artículo 51 de la ley 27.423, y que no incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto que –en su caso– deberá ser adicionado conforme a la situación del profesiohnal interviniente frente al citado tributo. ***ASI SE RESUELVE***.

Regístrese, notifíquese y devuélvase a la instancia de origen.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORÁN

ROGELIO W. VINCENTI

Fecha de firma: 28/09/2021
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA

#35754346#303709853#20210927230610660